



López Jiménez, Clemente Manuel

Los casinos de Écija. Sociabilidad, arquitectura y política. Del siglo XIX al inicio del franquismo

Écija: Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras "Luis Vélez de Guevara", 2019.

288 págs.

ISBN (papel) 978-84-09-17909-1

ISBN (pdf) 978-84-09-17910-7

La sociabilidad es un término que se incorpora a los estudios históricos de la mano del historiador francés Maurice Agulhon desde los años 60. Se aplicará de manera recurrente al análisis del siglo XIX cuando, con la aparición del estado liberal, una clase media y acomodada dinámica, que abarca desde aristócratas a artesanos, requiere de una representación social y el desarrollo de redes de poder mediante entidades tan características como los casinos y círculos. Poder y representación se visibilizan en la ciudad en la ubicación de estos espacios y su relación con la trama urbana, y en la forma y función de la arquitectura que para acogerlos se construye al efecto. Precisamente esa relación entre espacios de sociabilidad, ciudad y arquitectura es la que estudia la presente monografía. Su autor, docente de la Universidad de Córdoba, ha dedicado buena parte de sus investigaciones previas al urbanismo y la arquitectura de Écija. Se encuadra en la producción científica del Grupo PAIDI "Arquitectura, Ciudad y Arte" (HUM-391), al que pertenece.

El autor establece la finalidad del estudio al citar al arquitecto Juhani Pallasmaa, para quién las obras arquitectónicas tienen un evidente carácter de mediación cultural; así, la monografía pasa a ser sobre todo un estudio del contexto histórico donde tienen

esas obras su génesis y función. Por ello se analiza el desarrollo cronológico de estas entidades, la creación normativa de sus reglamentos y su actividad, así como el hecho de ser ámbitos de reflexión e influencia para los actores del poder local en la ciudad. Son estos tres aspectos, la historia de estas asociaciones, su arquitectura y su vinculación con la política los que constituyen los contenidos del análisis del texto.

Como se indica en "Los lugares de sociabilidad", círculos y casinos inician su vida en España desde la década de 1830 para extenderse pronto por los pueblos y ciudades de todo el Estado. Se instalan en un espacio urbano donde, junto a paseos y alamedas públicas, se encuentran los populares tabernas y bodegones, además de teatros, salones de baile y cafés, conformando un registro relacionado con una nueva cultura burguesa y popular, cuando al desarrollo de las ideas políticas se une el gusto por un entretenimiento de minorías, dispuesto a las relaciones personales. Expone el autor con detalle los antecedentes historiográficos, desde el mencionado Agulhon hasta los estudios posteriores de Isidoro Moreno, A. M. Bernal, Jean-Louis Guereña, Manuel Morales, Javier Escalera, Rafael Villena, Elena Maza o María Zozaya. Desde el punto de vista arquitectónico, destaca los trabajos de Pedro Navascués y Francisco Javier Pérez Rojas en la región murciana, al que podría unirse los de Guimerá y Darías sobre el Casino de Tenerife, María Carmen Naranjo sobre Las Palmas de Gran Canaria o Ramón Batalla para los casinos republicanos catalanes. En el ámbito sevillano, puede citarse, como hace el autor, el libro de Pedro Cantero que registra los casinos, círculos y sociedades recreativas de la provincia; así como otros posteriores específicos sobre casinos de la capital y provincia, como los de Rocío Plaza sobre el Círculo de Labradores de Sevilla o el de Jorge A. Jordán, sobre el Casino de Estepa, que forman un elenco en el que pasa a tener un lugar destacado el presente volumen.

En "Origen y evolución de los casinos y círculos recreativos en Écija" se rastrea las diversas entidades de este tipo que existieron en la ciudad durante el período objeto de estudio. Son agrupaciones para el juego, la lectura de libros o de la prensa y la tertulia, que complementan su actividad con otras actividades culturales y, en algún caso, benéficas. Se enlaza su existencia con el antecedente de una ilustrada Real Sociedad Económica de Amigos del País, que existió hasta los años cuarenta del siglo XIX. En 1869 se creó el Casino de los Artesanos, en cuyos estatutos de constitución se explica la intención de sus socios de que fuera este un lugar de convivencia fraternal y tolerante, donde las ideas centrales de educación y trabajo revelan el influjo del mutualismo y los ecos del krausismo. Lugar de reunión de propietarios, comerciantes, artesanos y operarios de la sociedad ecijana, conformó un ámbito de diversidad social y carácter

popular entre el resto de las entidades astigitanas. Por su parte, el Círculo Agrícola Mercantil, auspiciado por el aristócrata Juan de Angulo y Walsh, en diversas ocasiones alcalde de Écija, mostraba un contrapunto asociado políticamente con el partido conservador. En 1902 dejó de tener vigencia y su influencia fue sustituida por el Casino Ecijano, del que se constata su existencia desde 1867. El reglamento que regía esta entidad fue aprobado en 1901. Su papel protagonista en los años iniciales del siglo XX se vislumbra en la importancia de la arquitectura de su sede y el número de socios que aumentó extraordinariamente en la segunda década de esta centuria. Una cuarta sociedad, el Círculo de Recreo, además de las actividades habituales, contaba con una sala de conferencias políticas. Surgido en 1909, tuvo un peso menor en la sociedad ecijana, desapareciendo en 1932. Para finalizar este apartado el autor menciona someramente otras asociaciones de carácter obrero y de fines culturales específicos. Destaca la agrupación de las primeras en 1912 en la Casa del Pueblo, relacionada con el ideario socialista, y entre las segundas la Filarmónica Astigitana, existente desde 1847, con edificio compartido con el Casino Ecijano, y el Ateneo Astigitano, surgido en 1915.

En “Una arquitectura para el ocio masculino”, se aborda de manera más específica las obras y proyectos con que se pretende desarrollar una arquitectura para tales entidades. Se trata de explicar si existe un programa arquitectónico específico, aunque la vigencia de un modelo tipológico concreto no parece que se asuma en los ejemplos presentados, en ocasiones por la reutilización de la arquitectura residencial existente para la ubicación de estas entidades, como ocurre durante el siglo XIX con el Casino de Artesanos, y también por la propia diversificación de usos de espacios o la preeminencia de actividades diferentes, que tampoco ayudan a la caracterización unitaria de esta arquitectura. En el caso más modesto del desarrollo de estos casinos locales, los edificios construidos *ex profeso* para esta función utilizan el modelo de casa-patio más o menos extenso para ubicarse en parcelas del centro urbano de la localidad. Su arquitectura se adapta al marco tradicional del caserío, y sus sedes definitivas se sitúan en lugares representativos de la vida social y económica de la ciudad. Así ocurre con el Casino Ecijano que se levanta en la Plaza Mayor según proyecto de José Sáez y López de 1901, y con el Casino de Artesanos, según condiciones de Francisco Torres Ruiz y construido desde 1896 unificando tres parcelas preexistentes. El uso de un lenguaje historicista expuesto en sus paramentos ayuda a esa integración moderadamente renovadora en el tejido urbano, y dota de una representatividad a las nuevas sedes, al modo que reconforma la imagen urbana de diversas ciudades medias de Andalucía, como en el caso de las obras que iniciaría Aníbal González para los Sánchez-Dalp en Aracena, estudiadas por Díaz Zamorano.

De gran interés es el proyecto para un teatro y cinematógrafo, creación de Juan de Talavera y Heredia en 1921 para una finca asociada al Casino de Artesanos. Su diseño en fachada utiliza un amplio repertorio ornamental con elementos fundamentalmente extraídos del barroco de la región, en un momento de revitalización intelectual de aquel estilo, asociado como un estilo rural que se identifica con el alma de Andalucía. Se pretendía levantar el edificio con hastial principal abierto a la nueva vía ensanchada de Miguel de Cervantes, al modo de las nuevas calles de penetración en los núcleos urbanos históricos como Gran Capitán en Córdoba o Gran Vía de Madrid. Sus dimensiones y carácter lo convertían en una iniciativa monumental, que finalmente no se llevaría a término.

En "Política y Casino. El caso de los miembros de la sociedad recreativa Casino de Artesanos" completa las alusiones a la vinculación política de los casinos y círculos de Écija, aunque centrándose en la actividad surgida desde la citada sociedad. El autor establece las relaciones de los principales miembros de sus juntas directivas en la política nacional y local, en una Écija definida por el diputado Cristino Martos en 1872 como una ciudad "muy culta, muy liberal y muy democrática". De las disonancias políticas de sus miembros puede señalarse la adscripción política conservadora de Antonio Tamariz-Martel y Torres, que sería alcalde de la ciudad y figura destacada del municipio en la última década del XIX, frente a la posición de su sobrino Juan Tamariz-Martel y Arcos, miembro de Izquierda Republicana, que sería fusilado tras el golpe de estado de 1936.

El estudio concluye en un "Epílogo" donde se resume los contenidos del estudio y se propone una especial divulgación sobre los edificios de las entidades mencionadas. El anexo documental incorpora el texto íntegro de dos reglamentos, el de la Sociedad Casino de Artesanos de 1869, y del de la Sociedad Casino Ecijano de 1900. El uso de los mismos se une a un amplio caudal de fuentes documentales utilizadas, donde a repositorios de carácter nacional como el de las Reales Academias, Congreso de Diputados, o la Biblioteca Nacional se unen otros locales, como el Archivo Municipal de Écija, o el Casino de Artesanos. Concluye la publicación con un álbum fotográfico con un amplio repertorio de mapas urbanos y planos de las fincas y proyectos vinculados con las sedes de los casinos ecijanos.

Francisco Ollero Lobato

Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

0000-0003-2548-709X